I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002041

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 30 NOV. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2663/2015; el Memorándum N°1000/512/2015 de la Dirección de Jurídica; el Ordinario Nº503/1554/2015 del Departamento de Educación Municipal; el Ordinario Nº243/2015 de la Directora de la Escuela Básica "Los Cerrillos"; la Ley 19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria en contra de doña **Paola Córdova Barra**, cédula de identidad N°12.710.598-7, a fin de determinar sus eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados mediante el Ordinario Nº243/2015 de la Directora de la Escuela Básica "Los Cerrillos".

2. Desígnase como investigador de la causa a don Jaime Quezada Franzetti, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M. registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigador don Jaime Quezada Franzetti
Funcionaria
Dpto. Recursos Humanos D.A.E.M.
Página Web.